



## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, CELEBRADA EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016.

**Presidente:** Muy buenos días, tardes, perdón, compañeras Diputadas, compañeros Diputados. Solicito amablemente al Diputado Secretario José Ciro Hernández Arteaga, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

**Secretario:** Con gusto Presidente. Por instrucciones de la presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.

El de la voz, Diputado José Ciro Hernández Arteaga.

Diputado Humberto Rangel Vallejo.

Diputado Rafael González Benavides, presente.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, presente.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola, presente.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Esta aquí a lado en la Comisión de Cultura.

Hay una asistencia de **5** Diputados integrantes de esta Comisión, Diputado Presidente, existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de esta Comisión.

**Presidente:** Muy bien. Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **trece horas con doce minutos** el día **6 de diciembre** del 2016.

Solicito amablemente al Diputado Secretario José Ciro Hernández Arteaga, tenga a bien dar lectura y poner a su consideración el proyecto del orden del día.

**Secretario:** Con gusto Presidente, el orden del día propuesto es el siguiente: I. Lista de Asistencia. II. Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. III. Aprobación del orden del día. IV. Aprobación del programa anual de trabajo. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Una vez conocido el proyecto de orden del día señalado, solicito a los integrantes de esta comisión, que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano, por favor.



5 votos a favor, es mayoría de los presentes.

Compañeros Diputados ha sido aprobado el orden del día de su conocimiento, por cinco votos a favor, cero en contra y no hay abstenciones, por unanimidad de los presentes.

**Presidente:** Compañeras Diputadas y Diputados, como es de nuestro conocimiento las comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y sustanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales. Cabe señalar que en términos del artículo 36 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, menciona que para las tareas específicas de la competencia constitucional del Congreso de establecen las siguientes Comisiones Ordinarias, entre las cuales, destaca la Comisión Ordinaria de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, la cual tiene a cargo las tareas que derivan de la Constitución Política del Estado y de la Ley de Fiscalización y Rendición de cuentas para el Estado de Tamaulipas en torno a dicho órgano técnico.

Ahora bien, dentro de la tareas que deben de llevar a cabo las comisiones con base en el artículo 43, párrafo 1, inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se encuentra la de elaborar el programa anual de trabajo. Esta presidencia tuvo a bien proporcionarles vía correo electrónico el día viernes 2 de diciembre del actual un proyecto de programa, esto con el fin de que ustedes tuvieran a bien conocerlo, analizarlo o enriquecerlo para en su caso proceder a la aprobación del mismo.

Para tal efecto le voy a solicitar al Diputado Secretario José Ciro Hernández Arteaga, tenga a bien dar lectura para mayor apreciación a las líneas generales y específicas de acción del programa anual de trabajo de esta Comisión.

**Secretario:** Claro Diputado Presidente. La línea general de acción, es cumplir de manera eficiente las funciones establecidas en la norma suprema, Constitución Política de nuestro Estado y las leyes en el materia, a fin de aportar elementos que contribuyan al fortalecimiento de la fiscalización superior en el estado. Las líneas específicas de acción: I. Impulsar la revisión de las cuentas públicas para que se lleve a cabo de conformidad con los principios, que establece la Ley en la materia y se fomente en las entidades fiscalizables el uso adecuado de los recursos públicos, II. Dar seguimiento a los asuntos turnados por la Presidencia de la Mesa Directiva, respecto a su análisis y dictaminarían que por su naturaleza y razón de



competencia son objeto del conocimiento de esta Comisión. III. Celebrar sesiones cuando menos una vez cada dos meses o cuando la importancia de los asuntos lo ameriten, despachando así los asuntos legislativos siempre conforme a derecho. IV. Establecer una relación Interinstitucional con las dependencias que guarden relación con la materia de competencia de esta comisión en este caso con la Auditoría Superior del Estado. V. Estar permanentemente atentos al correcto desenvolvimiento de la Auditoría Superior del Estado, observando los lineamientos legales, establecidos para la atención de las funciones de coordinación, evaluación y enlace con esta. VI. Colaborar y participar en eventos, cursos o talleres que contribuyan al fortalecimiento de la fiscalización. VII. Analizar y evaluar el marco legal en la materia a fin de seguir fortaleciendo la nueva ley de fiscalización y rendición de cuentas para el Estado de Tamaulipas. VIII. Realizar las atribuciones que competen a esta Comisión que establece la Ley de Fiscalización y Rendición de cuentas para el Estado de Tamaulipas. IX. Establecer lazos institucionales con las Comisiones de Vigilancia de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y de los Congreso Locales y X. Elaborar y rendir ante la Junta de Coordinación Política del Congreso un informe anual de actividades de la Comisión. Es cuanto Presidente.

**Presidente:** Toda vez que los integrantes de esta comisión nos hemos impuesto del contenido del proyecto anual de trabajo, esta presidencia tiene a bien abrir un espacio para propuestas, opiniones y/o comentarios en torno al mismo, a fin de perfeccionarlo y proceder enseguida a su aprobación.

Para tal efecto solicito al Diputado Secretario José Ciro Hernández Arteaga, tenga a bien preguntar a los miembros de esta comisión si desean participar al respecto y en su caso llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Con gusto Presidente Diputado, por instrucciones de la presidencia, se consulta si algún Diputado integrante de esta Comisión, desea hacer uso de la voz. Adelante.

**Secretario:** Adelante Diputado.

**Diputado Glafiro Salinas Mendiola.** Yo creo Presidente, que vamos a tener que estudiar y analizar muy detenidamente, está muy interesante, para poder participar en esta, en esta, vamos a decir intervención de modificaciones u observaciones a este Plan de Trabajo que tenemos que realizar todos, porque esta extensa y esta, es como para estudiarlo detenidamente, esa es mi opinión, para participar.



**Presidente:** Yo también quiero comentar, no porque las demás Comisiones no sean tan importantes es una de las que tiene que ver con la supervisión del gasto de organismos, de municipios y de más instituciones estatales y que bueno, pues, independientemente que puede haber una Ley de Ingresos, a veces los municipios no se norman tanto con la cuestión del gasto y es difícil a veces llevar a cabo un control, porque definitivamente tienen incontables compromisos, ya sea calles, ya sea alumbrado, ya sea compra de maquinaria de equipo, camiones de basura y pues bueno, finalmente a veces no llevan un control adecuado, entonces por eso que nuestra participación en esta Comisión de los siete integrantes tiene que ser profesional, apegada a derecho y actuar con mucha transparencia, es algo que también quiero decirlo, que todos anduvimos en campaña y al pueblo en general le queda una imagen del político, del Diputado de que no hace las cosas de manera conveniente, que deja que el Ejecutivo a veces lleva más allá de sus funciones las actividades del gasto, del presupuesto, por eso es importante manifestarlo y lo digo con toda claridad que en lo que recibí ese reclamo, en las calles en las casas que tenemos un gran labor al frente de nosotros, no la descuidemos y cumplamos con la misma.

**Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez.** Me permites, coincido totalmente Diputado Presidente, Diputado Glafiro con sus comentarios de que tenemos que hacer un examen exhaustivo es muy importante la labor y el compromiso de esta Comisión, no obstante aunque yo si vi de manera general, no digo que estudie todo el Plan de Trabajo, se pudiera aprobar es una propuesta, igual se desecha en lo general y en lo particular ir viendo las líneas de trabajo, de acuerdo al programa general y ahí se puede adicionar, como propuesta y sino pos se quedaría pendiente como diga la mayoría de los Diputados.

**Secretario:** Si Diputada es una guía el Plan de trabajo, es una guía, lo vamos a ir nutriendo conforme nos retroalimente a nosotros la Auditoría Superior y esto es un proceso y ya nos tocara a nosotros dar nuestros veredictos y nuestras recomendaciones o lo que sea en consecuencia. Lo que si hay que precisar es que, tenemos que ser nosotros una Legislatura que marque la diferencia en cuanto al proceso de revisión y la fiscalización de las cuentas públicas, está, la gente no lo exigió, la gente no lo pidió y pues lo tenemos que hacer, este, ustedes lo han visto, lo vieron por ejemplo ahorita en medios, y yo, me lo preguntaron ahorita, por ejemplo el caso de Tampico, me dicen oiga “y como aprecia usted el detalle, la alcaldesa incurre en algo, la alcaldesa de Tampico, porque, respecto a los préstamos estos que se hicieron los regidores la administración pasada”, le dije no, que bueno que la alcaldesa ahorita actual, ella no se cuadro nada, ella ventiló, precisó y mencionó algo que detectó en el proceso de entrega recepción y es



válido. Es válido, digo ya nosotros la propia Auditoría, hará su revisión y ya nosotros en su momento nos tocará hacer lo propio, no.

**Presidente:** Bienvenido Diputado Humberto Rangel, estamos en el punto, que los Diputados hagan propuestas, opiniones o comentarios en cuanto lo que es el Plan de Trabajo de esta Comisión, desea hacer uso de la palabra.

**Diputado Glafiro Salinas Mendiola.** Si me lo permiten quisiera proponer a mis compañeros ya que están, estoy escuchando las propuestas de mi compañera que es muy interesante, yo quisiera proponer de alguna manera Presidente que tuviéramos alguna plática que nos enriqueciera más en nuestro trabajo con algún representante de la Auditoría Superior para empezar nosotros a ver cuál es la situación que tenemos ahorita en la parte de la Auditoría, en la parte de la revisión de cuentas y bueno sería una plática, de ninguna manera sería otra cosa, pero nos enriquecería en cuanto a la información, qué es lo que ha sucedido, o qué es lo que está sucediendo. Por ejemplo sabemos que heredamos algunas cuentas públicas de algunos Municipios que no se han aprobado, queremos saber qué es lo que está pasando, o sea porque están detenidas si, y eso yo creo que solamente una plática Presidente si tú lo crees conveniente, si ustedes están de acuerdo pues en que la primera plática de introducción con algún representante de la Auditoría Superior, pues nos dijera cuáles son los razones por las cuáles esos municipios tienen detenidas sus cuentas públicas y ahí yo creo que es una buena manera de empezar, nosotros a participar, primero sabiendo pues los grados de dificultad que han tenido para aprobar esas cuentas o desaprobarlas no. Entonces yo creo que eso es interesante por eso estamos aquí pues para saber cuáles son las razones por las cuáles esas cuentas no han progresado en su aprobación, no sé qué opinan ustedes.

**Diputado Humberto Rangel Vallejo.** Gracias Diputado Secretario. Simplemente para remarcar lo que comenta nuestro amigo el Diputado Glafiro Salinas Mendiola, yo creo que es algo muy importante si, no todos tenemos el conocimiento de cuantas cuentas públicas quedaron pendientes en la Legislatura de la Sexagésima Segunda Legislatura, de hecho hay que informarnos bien si hay alguna pendiente de la Sexagésima Primera porque yo recuerdo que dejamos pendientes varias, no sé si en la Segunda ya las aprobaron o las rechazaron, yo creo que para poder arrancar bien esta Comisión tenemos que enterarnos Presidente y Secretario y compañeros de cuáles son las cuentas públicas y de qué Municipios son para poder nosotros interactuar y obviamente estar al pendiente de esas cuentas y obviamente quitarle el tinte político y de partidista, yo creo que más que las campañas ya quedo atrás ahorita yo creo que tenemos que fijarnos, independientemente del color y de la ideología tenemos que fijarnos porque no



han pasado, cual es el problema con esas cuentas y lo que la gente quiere saber es porque y obviamente dar nosotros esa salida, desgraciadamente se toma mucho a consideración de que las cuentas públicas son atrasadas o son congeladas por motivos políticos y yo creo que estamos en el punto de poder darle a la ciudadanía que nos eligió obviamente la certeza de que quedan congeladas a veces porque es tan grande, es muy extenso y se tiene que estar checando. Pero yo creo que paso número uno y es una propuesta y avalo al Diputado, es saber, que nos informen a la Comisión qué cuentas están en revisión y obviamente de qué municipios y en base a eso yo creo que nosotros como Comisión tendremos que hacer, comisionar nosotros mismos y empezar a desglosar y a ver cuál es el punto y es una propuesta igual como la del Diputado.

**Diputado Rafael González Benavides.** Presidente, de acuerdo con la propuesta de la Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez en cuanto a ver lo general y lo particular, creo que el programa es, debe de ajustarse conforme va el tiempo y no usar camisa de fuerza y también de acuerdo con la propuesta del Diputado Glafiro Salinas Mendiola, de tener un conocimiento más amplio de todo lo que quedó pendiente y a veces uno no tiene conocimientos de contabilidad pero sería bueno que nos los aclararan.

**Secretario:** Alguien más. Pues ya nada más la tarea Presidente de junto con el Presidente de la Junta de Coordinación Política que pues al final de cuentas es el responsable de ya también hacer el vínculo con las dependencias y los organismos, coordinarnos no, para antes de llegar al proceso que nos toque a nosotros ya la revisión y el estudio de lo que ellos nos manden pues prepararnos.

**Presidente:** Yo quisiera comentar verdad, tenemos en puerta la producción de la Ley de Ingresos ya estamos a punto de llegar a mitad de mes, pronto saldremos en un período de receso, voy a tener comunicación con el Diputado Carlos Alberto García González para ver que se objeccione esta audiencia con el Auditor Superior, también tengo entendido extraoficialmente que va a haber un relevo y bueno pues ve si es con el actual o con el nuevo y eso pues finalmente ya sería cuestión de que como lo dijo mi compañero Diputado José Ciro Hernández Arteaga que se dé a través de la Junta de Coordinación Política. Bien

**Presidente:** Bienvenida Diputada Irma Amelia García Velasco.

**Diputada Irma Amelia García Velasco.** Hay gracias, que amable, disculpen la tardanza es que estaba en otra Comisión.





**Presidente:** Perdón pero estábamos en el punto de hacer propuestas sobre el Plan de Trabajo, propuestas, opiniones y comentarios, y bueno pues estando el caso de la cortesía de que usted va llegando, si tiene alguna opinión sobre el Plan de Trabajo Anual de la Comisión de Vigilancia a la Auditoría Superior del Estado.

**Diputada Irma Amelia García Velasco.** No pues estoy de acuerdo con lo que dicen.

**Presidente:** Muy bien. Compañeros y Compañeras Diputadas al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano, su parecer con relación al Proyecto del Programa Anual de Trabajo efectuado, perdón. A ver, por favor, aquí habla de. Preguntaré a ustedes entonces, vamos a aprobar el programa como viene hasta el momento, pero también aunando a la petición que hizo la Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez de que en el momento del tras uso del programa vaya integrándose y retroalimentándose con una serie de peticiones u observaciones de cada uno de nosotros. Entonces están ustedes de acuerdo en aprobar el Plan de Trabajo de la manera que es planteado. Muy bien, los que estén a favor. Bien. 7 votos a favor.

Compañeras y Compañeros Diputados ha sido aprobado el Programa Anual de Trabajo de esta Comisión por 7 votos a favor, en tal virtud una vez aprobado como órgano parlamentario nos corresponde trabajar y darle seguimiento a dicho programa.

**Presidente:** Compañeros y Compañeras Diputadas, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la Secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

**Secretario:** Hablen hora o aprueben todo lo que llegue.

**Presidente:** No hay, bueno.

**Presidente:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis Compañeras y Compañeros Diputados de esta Comisión y me permito dar por concluida la misma dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **trece** horas con **treinta y cuatro** minutos.